

INGRESO Y ALTA EN PERSONAS INGRESADAS EN LA UHB: LA NECESIDAD DE PROTOCOLOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE CUIDADOS.

AUTORES: FRANCISCO GONZÁLEZ PÉREZ, LAURA DEL MORAL ALBA, ANA-MARÍA FELIPE PARIENTE, IRENE TEJERO CORTIJO, MILAGROS CORTIJO SANTOS.
UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE DE ADULTOS DE PSIQUIATRÍA (UHB) – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA. SESCAM

INTRODUCCIÓN

La continuidad asistencial es una dimensión inherente a la calidad de los servicios sanitarios. Precisa que la información sobre la persona usuaria y/o cuidadores esté disponible y sea fácilmente transferible de unos profesionales sanitarios a otros. Resulta imprescindible la visión integral de todos los componentes y actuaciones del proceso; la existencia de protocolos operativos estandarizados constituye una forma idónea para favorecer dicha continuidad.

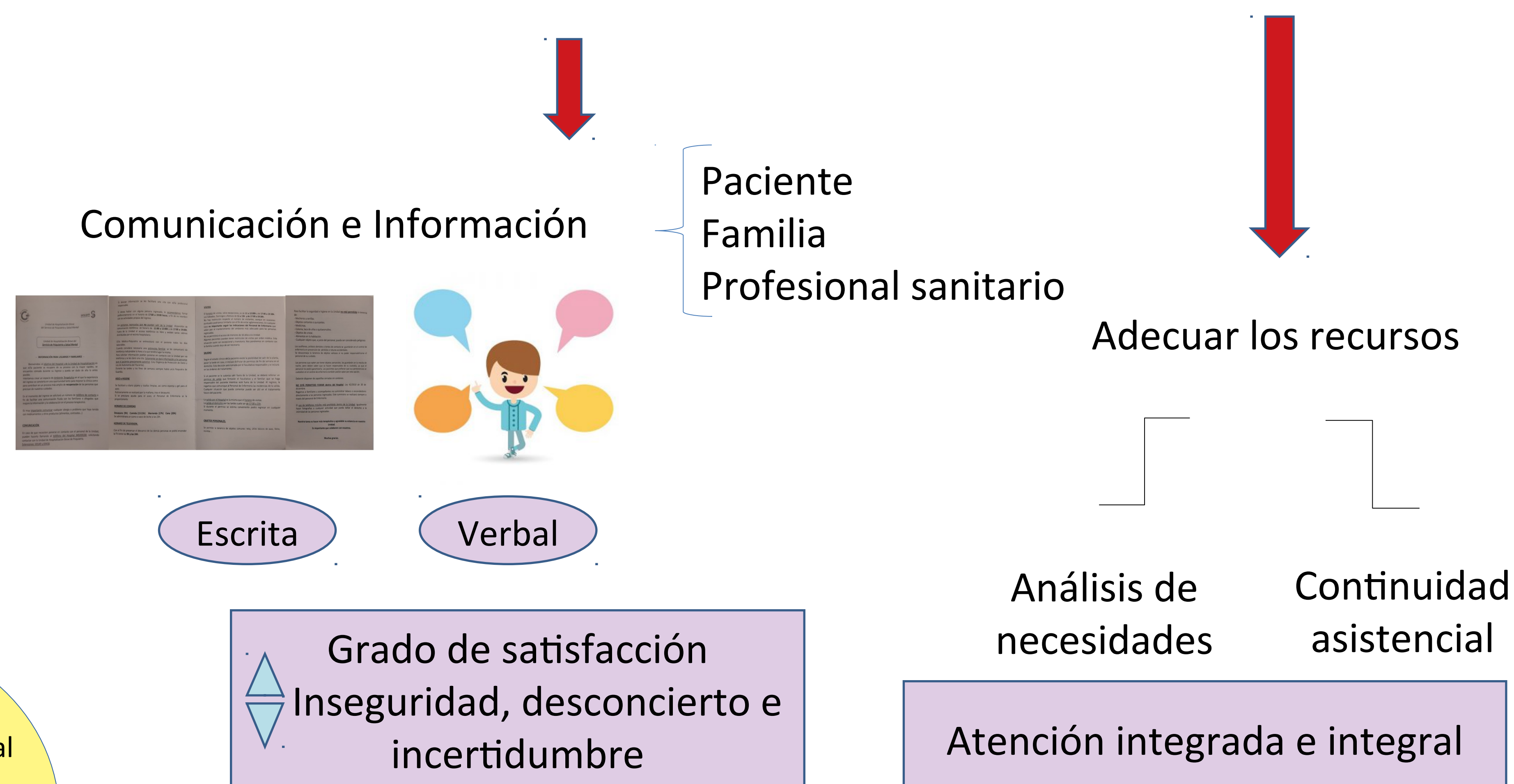
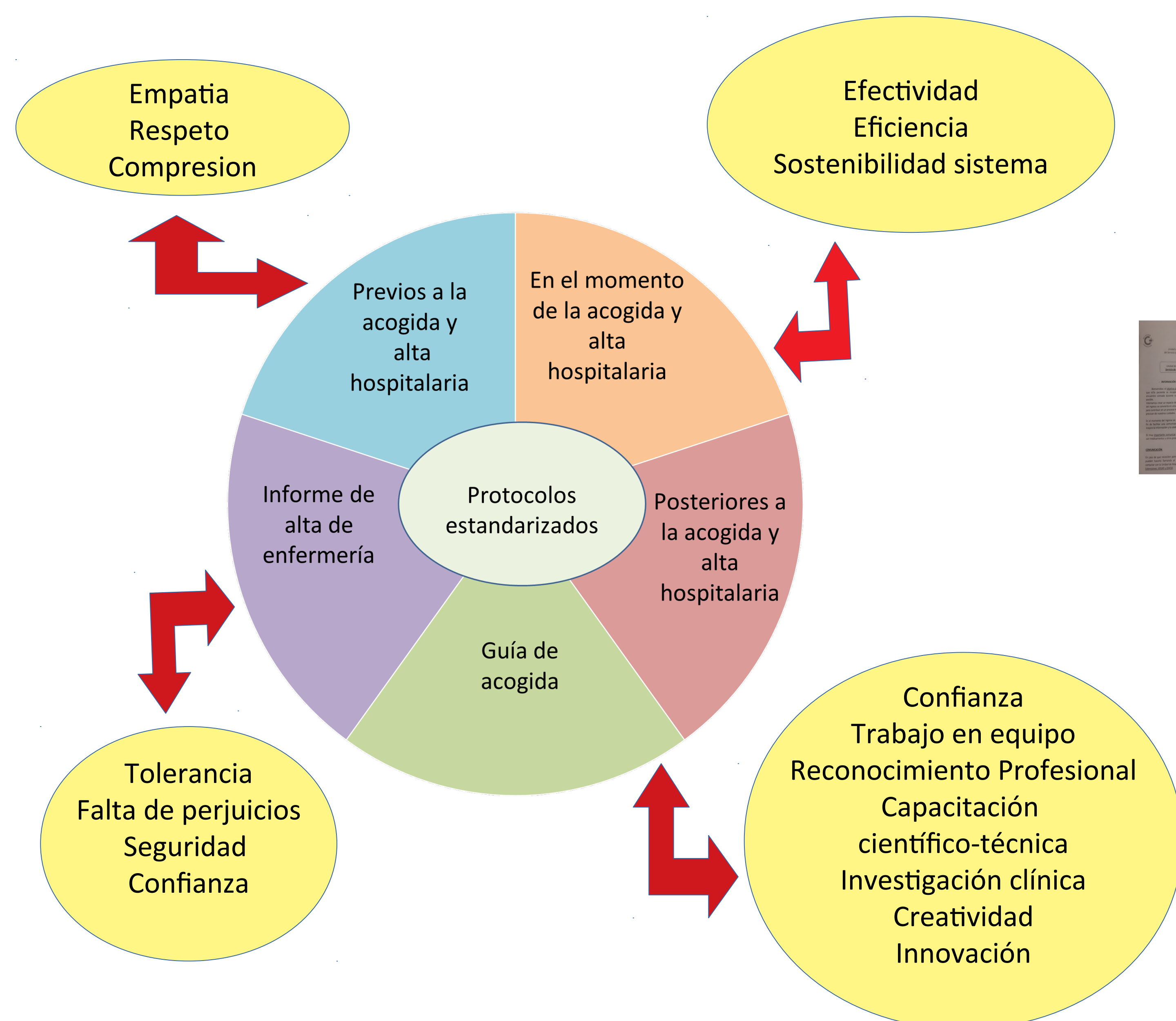
OBJETIVOS

Garantizar la continuidad de cuidados, estableciendo vías de comunicación, colaboración y coordinación con las personas usuarias, familias y profesionales implicados con el fin de prestar una asistencia integral y de calidad, tanto en el proceso de acogida como al alta.

METODOLOGÍA



DESARROLLO



CONCLUSIONES

Los planes de acogida al ingreso y continuidad de cuidados al alta hospitalaria, están compuestos por un conjunto de intervenciones y normas de actuación establecidas y descritas cronológicamente, basadas en la atención personalizada e individualizada. Dichas intervenciones, favorecerán la calidad en el cuidado de las personas usuarias y disminuirán tanto los reingresos como los costes sanitarios al prestar unos cuidados integrales; se plantea, pues, la necesidad de crear protocolos estandarizados en las diferentes fases del cuidado de personas con trastorno mental.

BIBLIOGRAFÍA

1. Plan de Salud Mental de Castilla-La Mancha 2018-2025. Consejería de Sanidad. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Abril 2018.
2. Plan Dignifica: humanizando la asistencia. Consejería de Sanidad. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Octubre 2017.
3. Protocolo acogida al paciente. CÓDIGO: PROT-AE-03. Servicio Madrileño de Salud. Junio 2013.
4. Hospital Universitario Reina Sofía. Manual de procedimientos generales de Enfermería. Cuidados de Enfermería al Ingreso. 2012.
5. Hospital Universitario Reina Sofía. Manual de procedimientos generales de Enfermería. Cuidados de Enfermería al alta hospitalaria. Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud. Junta de Andalucía. Córdoba, 2012.
6. González Rodríguez, Ana. Programas de continuidad de cuidados: éxitos, fracasos y retos futuros. ISSN: 1678-4669. Estudios de Psicología, 16(3), setiembre-diciembre/2011, 305-312.
7. Ambiente terapéutico en Salud Mental. Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud. Junta de Andalucía. 2010. ISBN: 978-84-693-4561-0
8. Planes de cuidados enfermeros en salud mental. Servicio Extremeño de Salud. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Subdirección de Salud Mental. 2008 I.S.B.N.: 978-84-96958-31-9
9. Banco de Preguntas Preevid. Informe de alta de enfermería y continuidad de cuidados en pacientes psiquiátricos. Murciasalud, 2007. Disponible en http://www.murciasalud.es/preevid.php?op=mostrar_pregunta&id=6855&idsec=453

